



De la tregua unilateral a la plenitud del conflicto

HORACIO DUQUE :: 05/02/2013

El gobierno del señor Santos se niega a considerar la tregua pues parte de la falsa premisa del vencimiento y claudicación de la insurgencia revolucionaria

Las Farc dispusieron desde el 20 de noviembre del año 2012, una tregua unilateral por 60 días en las hostilidades y enfrentamientos militares con las tropas del señor Santos.

La misma, según observadores profesionales imparciales, funcionó a la perfección. Los incidentes que se presentaron resultaron por las acciones ofensivas de los militares gubernamentales que no pararon sus acciones de guerra.

El país vivió unas fiestas navideñas y de año nuevo con tranquilidad y paz.

Desde el 20 de enero regresamos a la plenitud de los escenarios del conflicto social y armado que las conversaciones adelantadas en La Habana quiere superar mediante acuerdos y eventos como una Asamblea Constituyente para fundar un nuevo orden político de democracia posneoliberal.

No obstante, la crudeza de la cruenta guerra civil es un factor perturbador que amenaza la Mesa de La Habana. Razón por la cual se ha propuesto una cese bilateral del fuego y hostilidades que debe fortalecer y legitimar la estrategia para alcanzar una paz estable y duradera.

El gobierno del señor Santos se niega a considerar dicha iniciativa pues parte de la falsa premisa del vencimiento y claudicación de la insurgencia revolucionaria. Según sus cálculos las guerrillas campesinas prácticamente han sido doblegadas en su potencia militar y lo que sigue es su rendición incondicional al poder de la oligarquía dominante, aceptando su hegemonía y políticas retardatarias que afectan a la gran mayoría de la sociedad.

Determinación que es un absurdo desconocimiento de las correlaciones de fuerza realmente existentes, que son las mismas que dieron pie al Acuerdo Especial y a la Mesa de La Habana.

Son las correlaciones de fuerza a la que concurren los potenciales de lado y lado, con todas sus connotaciones políticas e internacionales. Es lo que nitidamente refleja el episodio de los policías prisioneros de guerra de Pradera (Valle).

Como quiera que la decisión del Presidente Santos y el mando militar uribista es proseguir la guerra y acciones de tierra arrasada, los problemas y daños sobre los diálogos serán inexorables y fatales.

La plenitud de la guerra a la que ingresamos de nuevo hace más compleja la búsqueda de los acuerdos y la paz.

De allí la necesidad de implementar los acuerdos humanitarios y las medidas de regularización de la guerra que se han planteado por las Farc y otras voces de la sociedad civil.

Por supuesto, el texto del Acuerdo especial también tiene prevista una fórmula para el cese bilateral del fuego y hostilidades, que no necesariamente debe darse al final de las conversaciones como torpemente lo afirman los delegados oficialistas.

El Acuerdo de La Habana dispone que el segundo tema a tratar, luego de ser evacuado el punto del desarrollo agrario, se acordará entre las partes. Bien puede ser que ese aspecto sea el tercero establecido en la Agenda que es el del Fin del conflicto (que no es el fin real del conflicto), una de cuyas líneas es el Cese bilateral del fuego y hostilidades, que se debería implementarse inmediatamente como lo está requiriendo la opinión pública nacional e internacional.

Que se deje de ventajismos militares el señor Santos y los generales que vienen de pasado y colonizados por la ideología paramilitar de Uribe Velez.

Si lo que de verdad quiere es su reelección por otros cuatro años que meta en cintura el dueño de U Kerrimo, real enemigo de la paz de Colombia. La complacencia con este personaje es lo que impide sentar las bases verdaderas de la democracia en Colombia.

San Cristóbal, 3 de febrero de 2013.

La Haine

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/de-la-tregua-unilateral-a-la-plenitud-de